

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CONTRACTUALES

1. Los Términos y Condiciones tienen carácter obligatorio y vinculante y regulan expresamente a todas las relaciones surgidas ENTRE: TECNET ARGENTINA S.A., en adelante **“WIBER y/o PRESTADOR”**, con domicilio en San Martín 1123, Luján de Cuyo, Mendoza, Argentina, por una parte; y el titular del servicio de acceso a la red de Internet, en adelante **“CLIENTE o USUARIO”** por la otra. El CLIENTE declara bajo juramento que los datos informados a WIBER son ciertos, correctos y completos. El **“SERVICIO”** consistirá en Acceso a Internet mediante fibra óptica o inalámbrico, según disponibilidad técnica, mediante la entrega, en su caso, de EQUIPOS en comodato por parte de WIBER al CLIENTE con la modalidad que se contrate las 24 horas del día los 365 días del año. Se considera normal que en condición de CLIENTE final la tasa de transferencia (bajada y subida) mensual no supere los 100 Gigabytes. El USO DEL SERVICIO implica el conocimiento y la aceptación de los presentes Términos y Condiciones.
2. Los presentes Términos y Condiciones se encuentran publicados en el sitio Web de WIBER y serán considerados conocidos y expresamente aceptados por las personas humanas o jurídicas (que no haya contratado un plan corporativo o empresarial) que adquieran el/los servicio/s provistos por WIBER (en adelante el **“CLIENTE”**). Asimismo, estos Términos y Condiciones y la/s Solicitud/es de Servicio/s que lo integran y complementan, constituyen el ACUERDO y/o CONTRATO completo entre WIBER y el CLIENTE con respecto a todo lo previsto en ellos, y sustituye cualquier comunicación o propuesta anterior o contemporánea, oral o escrita entre WIBER y el CLIENTE, respecto de su contenido. WIBER le informará al CLIENTE a través de información contenida en una factura, un nombre de usuario y una contraseña, quedando bajo su exclusiva responsabilidad mantener la confidencialidad de las mismas y de todo uso realizado con ellas.
3. WIBER podrá establecer Nuevas Condiciones y/o Modificaciones a cualquiera de las cláusulas contenidas en los presentes Términos y Condiciones Generales y/o en la/s Solicitud/es de Servicio/ s que lo integran. Dichas modificaciones serán notificadas al CLIENTE con una antelación no menor a treinta (30) días corridos previos a su implementación y publicadas en los sitios Web de WIBER. Si el cliente no estuviere de acuerdo con la modificación propuesta podrá rescindir el contrato sin cargo, comunicando dicha decisión al prestador por los canales de Atención al Cliente, sin perjuicio del oportuno pago de los abonos que se hubiesen devengado hasta la fecha de comunicación del pedido de baja. Este derecho a rescindir, sin costo para el cliente, deberá incluirse en la notificación a cursarse al mismo e informarse en el sitio de Internet de cada prestador. El uso del/los Servicio/s luego de efectuadas las modificaciones implica la expresa aceptación de las mismas.
4. El servicio de acceso a la red de internet (el **“Servicio”**) se presta al CLIENTE en calidad de CLIENTE final, para su uso exclusivo en su domicilio de instalación. WIBER proporcionará los servicios al CLIENTE, contra el pago de la conexión y de los abonos mensuales para su recepción, denominado SERVICIO POSPAGO. El servicio básico comprende una instalación tipo estándar con la conexión de una sola boca. Los materiales extras y las nuevas bocas que se soliciten se abonarán por separado. Los abonos se facturarán a partir de la fecha de instalación. El período comprendido entre dicha fecha y fin de mes se facturarán con la denominación **“proporcionales”** y a los valores vigentes al momento de facturación. Si el CLIENTE desiste de la presente una vez facturada la instalación no se devolverá el pago por conexión.
5. El CLIENTE para utilizar el Servicio deberá tener capacidad para contratar. No podrán acceder a los servicios quienes carezcan de ella, los que hayan sido suspendidos o inhabilitados, ni los menores de edad. Los padres, tutores o responsables de los menores de edad o incapaces que utilicen el Servicio serán responsables por dicho uso, incluyendo cualquier cargo, facturación o daño que se derive de él. Si el CLIENTE fuese menor de edad podrá utilizar el Servicio pero solamente con autorización legal o si la cuenta hubiese sido creada o registrada por el padre o tutor deslindando a WIBER de cualquier responsabilidad. Es imprescindible la presencia del CLIENTE solicitante, o de persona mayor de 18 años por él autorizada, al momento de la instalación de los Servicios.
6. El ABONO que es, el monto predeterminado que debe pagar el cliente en forma periódica en concepto de disponibilidad del servicio en condiciones de uso, independientemente de su utilización efectiva. El abono se pagará mensual en los lugares y modalidades habilitados por WIBER. El Abono podrá ser ajustado mensualmente. WIBER podrá modificar las condiciones de comercialización y/o los mecanismos de ajuste de sus tarifas o de facturación en cualquier momento. Si por alguna circunstancia el CLIENTE no recibiera la factura deberá informarlo a WIBER antes del día 8 (ocho) de cada mes, y abonar la misma para evitar recargos u otros inconvenientes.
7. La Solicitud del/los Servicio/s y la eventual adquisición de los mismos quedará supeditado a la aceptación de WIBER. La aceptación de cada Solicitud de Servicio se producirá mediante la provisión del Servicio en cuestión. El acceso al Servicio de la red por primera vez implica la aceptación de los presentes Términos y

- Condiciones, sin perjuicio de la aceptación mediante la firma de la solicitud, vía mail u otras formas que se prevean para cada producto o servicio específico.
8. WIBER queda eximido de responsabilidad en caso de no poder efectuar la instalación por imposibilidades de orden público, técnico, prohibición del consorcio o administración, u otros factores que le sean ajenos.
 9. El pago del cargo de instalación es por domicilio. En el supuesto caso que el CLIENTE se mudara, deberá comunicar el cambio de domicilio con treinta (30) días corridos de antelación, y pagar los gastos de la nueva instalación.
 10. El CLIENTE autoriza a fijar en su propiedad los elementos necesarios para la instalación que son exclusiva propiedad de WIBER. Asimismo, el CLIENTE no podrá cambiar, modificar o hacer servicios técnicos por su cuenta a los elementos referidos.
 11. SOLAMENTE PARA EL SISTEMA MMDS (del inglés Mutichannel Multipoint Distribution Service) o (Servicio Multicanal de Distribución Multipunto): Si para poner en funcionamiento el Servicio se hiciese necesario instalar una torre para sostén de equipamiento, la misma correrá por exclusivo cargo, cuenta y responsabilidad del CLIENTE, quien también deberá obtener y/o mantener las autorizaciones y/o habilitaciones correspondientes.
 12. El CLIENTE recibe los Materiales y Elementos de WIBER para la prestación de los Servicios en calidad de depositario, comprometiéndose a devolverlos en caso de cesar su prestación o por cambio de domicilio, sin necesidad de interpelación fehaciente alguna y a solo requerimiento de WIBER, conforme arts. 1356, 1058 y concordantes del Cód. Civil y Com.
 13. El CLIENTE utilizara los Servicios únicamente dentro del domicilio denunciado como de instalación y en la cantidad de bocas contratadas, comprometiéndose a no distribuir y/o comercializar bajo ninguna forma jurídica, ampliar y/o trasladar por sí mismo los Servicios que presta WIBER en su domicilio. El CLIENTE acepta expresamente la prohibición de realizar conexiones y/o instalaciones por su cuenta sin intervención de WIBER, como así también la prohibición de permitir que terceros utilicen el Servicio en forma no autorizada o clandestina, y la violación de estas obligaciones facultará a WIBER a facturar al CLIENTE una penalidad equivalente a diez (10) abonos básicos vigentes al momento en que tal conducta irregular es detectada y/o a proceder a suspender o finalizar los Servicios, sin perjuicio del inicio de las acciones legales que correspondan.
 14. El Servicio se proveerá por un plazo indeterminado, y la vigencia de su contratación se entenderá estipulada por períodos mensuales, pudiendo el CLIENTE solicitar la baja del Servicio en cualquier momento a partir de la fecha de instalación, sin costo alguno.
 15. WIBER no se responsabiliza por defectos de funcionamiento del aparato receptor de los Servicios. Los mismos deberán cumplimentar normas técnicas dictadas por la Secretaría de Comunicaciones u organismo pertinente. WIBER se exime de responsabilidad en caso de fallas o daños provocados por descargas eléctricas de la línea 220V en el aparato receptor.
 16. WIBER no se responsabiliza por interrupciones del Servicio provenientes de casos fortuitos y/o fuerza mayor, o debida a reparaciones o modificaciones que sean necesarias en la instalación o en la red.
 17. La mora en el pago del Servicio se producirá automáticamente y de pleno derecho al vencer la fecha de pago prevista, sin necesidad de interpelación o aviso previo o fehaciente, y tal situación facultará a WIBER a la suspensión o baja del Servicio, y a exigir el pago del total adeudado, los intereses y los cargos por mora que se hubiesen generado.
 18. El CLIENTE que hubiese sido desconectado por falta de pago podrá acceder a la reanudación del/ los Servicios mediante la cancelación de la deuda, los intereses, los cargos por mora que se hubiesen generado y el cargo de reconexión vigente, según lo establecido en las nuevas condiciones de la Solicitud de Contrato.
 19. En caso que el CLIENTE niegue autorización al personal designado por WIBER para que proceda al retiro de los elementos, y hasta su recepción efectiva por WIBER, aquel deberá abonar, además del abono mensual, un interés punitivo del cien por ciento (100%) mensual en concepto de cláusula penal.
 20. En caso que por causas técnicas del aparato y/o del sistema de recepción el CLIENTE no reciba la señal o la reciba deficientemente, ello no impedirá que WIBER perciba íntegramente el precio del abono si ya fue firmada la conformidad en la orden de instalación.
 22. WIBER se reserva el derecho de dar de baja una conexión en cualquier momento y cuando el CLIENTE ha incumplido con las obligaciones previstas en los Términos y Condiciones.
 23. El CLIENTE podrá ceder los derechos y obligaciones emergentes de los presentes Términos y Condiciones y de la/s Solicitud/es de Servicio/s que lo integran, previa notificación fehaciente y aceptación expresa por parte de WIBER. La cesión se podrá instrumentar por: a) La presentación efectuada por el cesionario de un instrumento del que surja en forma inequívoca la voluntad del cliente de ceder el contrato, con certificación de la firma de éste por autoridad bancaria, judicial, policial o notarial. b) La concurrencia personal del cedente y del cesionario a las oficinas comerciales del prestador, a efectos de suscribir la cesión

contractual. En ambos casos, sólo se perfeccionará la cesión del contrato con la aceptación expresa o tácita del prestador. Pero para la aceptación el cedente deberá cancelar hasta el día de la cesión todos los montos impagos y hasta tanto ello no suceda, se mantendrá vigente los Términos y Condiciones Contractuales entre cedente y Wiber.

24.El CLIENTE asume plena responsabilidad frente a WIBER y a terceros por los daños y perjuicios de toda clase, que puedan generarse como consecuencia del accionar propio, de sus dependientes y/o de terceros, vinculados al/los Servicio/s; así como de los derivados de los equipos, medios o sistemas de los que ellos se sirvan, y los daños que resulten de la inobservancia de las leyes o reglamentaciones, o de otros hechos ilícitos, debiendo el CLIENTE resarcir y mantener indemne a WIBER ante cualquier reclamo que pudiera corresponder en los supuestos indicados. En caso de utilización del/los Servicio/s por terceros, el CLIENTE deberá instruirlos adecuadamente y responderá frente a WIBER por el mal uso del mismo, entendiéndose por tal toda contravención a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, en la normativa legal vigente, la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público. En tal supuesto, WIBER podrá reclamar los daños y perjuicios irrogados.

25.El cumplimiento de los siguientes requisitos, son indispensables y necesarios para la prestación del Servicio. El personal de WIBER debidamente identificado tendrá acceso al domicilio del CLIENTE para realizar la instalación de la conexión, desconexión, mantenimiento y/o control del Servicio y poder verificarlos con los requisitos previos, no responsabilizándose WIBER por los hechos producidos por personas ajenas a su organización. Asimismo, el CLIENTE autoriza expresamente la inspección periódica de la instalación domiciliaria del Servicio por el personal debidamente autorizado de WIBER.

26. Es obligación del CLIENTE, al momento de la instalación, tener al menos un dispositivo y/o computadora capaz de ejecutar los programas necesarios para utilizar los servicios. Dicha computadora deberá contar con una Placa de Red Ethernet 10/100 o superior a la que se conectará el equipo. En caso de que el equipo del CLIENTE no disponga de placa de red deberá acondicionarla previo a la instalación del servicio. Cumplido esto WIBER procederá a realizar la correspondiente instalación. Efectuada la instalación se verificará el correcto funcionamiento del equipo informático en conjunto con el CLIENTE, no admitiéndose con posterioridad ningún reclamo por inconvenientes en el funcionamiento del equipo. WIBER no asumirá ninguna responsabilidad por inconvenientes que pudieren surgir como producto del uso de software no licenciado eximiendo el CLIENTE a WIBER derresponsabilidad por daños provenientes de aquella adaptación. En

cualquier caso, la responsabilidad de WIBER se limitará a restablecer el funcionamiento del equipo en las condiciones previas a la adaptación sin reconocer daños y perjuicios directos, indirectos o eventuales ni lucro cesante, ni ningún otro rubro.

27.A los efectos de la prestación del Servicio de Acceso a Internet, es necesaria la instalación de "EQUIPOS" en el domicilio del CLIENTE. Se prevén tres alternativas respecto del origen de dichos Equipos, las cuales dependerán de la modalidad de la oferta comercial aceptada por el CLIENTE, que se detallan a continuación:

28.En caso que los Equipos sean vendidos por WIBER, los mismos serán entregados en propiedad al CLIENTE. Quedan excluidas las averías producidas en el Equipo como consecuencias del mal uso o mal trato y por manipulaciones o defectos de instalación efectuados por personal ajeno al Servicio de Asistencia Técnica de WIBER.

29.En caso que los Equipos sean propiedad del CLIENTE por haberlos adquiridos a un tercero distinto de WIBER con anterioridad a la suscripción de las presentes. Es condición necesaria para el funcionamiento del Servicio que los Equipos sean reconocidos por WIBER como aptos para la correcta prestación del Servicio y compatibles con el mismo. WIBER no garantiza en modo alguno el funcionamiento de los Equipos. WIBER no asume ninguna clase de responsabilidad por inconvenientes o fallas en el funcionamiento del Servicio, en la medida que puedan originarse en: (a) problemas de funcionamiento de los Equipos o mal funcionamiento de los mismos; (b) inconvenientes en el funcionamiento del Servicio originados por Equipos que no cumplan – durante todo el plazo de prestación del Servicio – con las condiciones mínimas requeridas para la prestación del Servicio. En todos los casos, se incluye tanto a los inconvenientes que puedan tener los Equipos originalmente, como asimismo los que eventualmente puedan tener en el futuro, al hacerse reparaciones, reemplazo de piezas y toda otra modificación o tarea de mantenimiento que se realice sobre los Equipos. WIBER no se encuentra obligada a prestar soporte técnico alguno relacionado con los Equipos o fallas en el Servicio que sean provocadas por los Equipos. Cuando personal de WIBER concurra al domicilio del CLIENTE con la finalidad de realizar la instalación del Servicio, si el CLIENTE no tuviere los Equipos en su poder y disponibles para realizar la instalación, WIBER verificará el estado de conexión con un equipo de su propiedad que utilizará al solo efecto de realizar dicha prueba, y en caso de obtener un resultado positivo respecto de esa prueba de conexión, el Servicio se comenzará a cobrar.

30.En caso que los Equipos sean dados en comodato al CLIENTE por parte de WIBER (en su condición de prestador del Servicio de Acceso a Internet – ISP). El CLIENTE recibe en carácter de comodatario (cfr. art. 1533 ss. y ccs. del Código

Civil y Comercial), los Equipos de WIBER (en su condición de ISP- Proveedor de Servicio de Internet), para acceder al Servicio de Internet. Los Equipos se entregan en perfecto estado de uso y conservación. Toda circunstancia no prevista en estas Condiciones se regirá por las disposiciones contenidas en el Código Civil y Comercial Libro Tercero Título IV Capítulo 21 - Comodato. Los Equipos deberán ser destinados exclusivamente a su utilización para servicios prestados por WIBER, y su uso estará permitido solamente al CLIENTE, no pudiendo ser entregados y/o transferidos a terceros bajo ningún título o circunstancia, aunque fuera accidental o temporariamente sin previa notificación fehaciente y aceptación expresa por parte de WIBER. El CLIENTE no podrá dar a los Equipos un uso distinto que el señalado en el presente punto. En caso contrario, WIBER podrá: a) Exigir la restitución inmediata de los mismos, y la reparación de los perjuicios que se le hubiesen causado, o b) De no reunirse lo expuesto en a), proceder a la facturación de los Equipos a nombre del CLIENTE y a su valor de mercado. Los Equipos serán instalados y deberán permanecer bajo la guarda del CLIENTE en el domicilio de su instalación. Tal ubicación sólo se modificará con la debida autorización previa y por escrito de WIBER previa notificación fehaciente, en caso que corresponda y bajo la condición de cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, por parte del CLIENTE. El comodato tendrá vigencia desde la entrega de los Equipos al CLIENTE.

31. En todos los casos la puesta a tierra de los Equipos deberá estar en concordancia con las reglamentaciones eléctricas locales. En caso de incumplimiento por parte del CLIENTE, será de aplicación lo dispuesto por los artículos 1733 y 1536 del Código Civil y Comercial.

32. En caso de finalización del servicio, por cualquier causa, los Equipos deberán ser puestos a disposición por el CLIENTE a WIBER en perfecto estado de uso y conservación antes del 25 de cada mes; sin perjuicio del desgaste producido por el uso normal de los mismos. Si extinguida la vigencia del comodato, por cualquier causa, el CLIENTE no pusiera a disposición los Equipos a WIBER, WIBER podrá facturar al CLIENTE el valor de los Equipos vigente a dicha fecha y/o reclamar judicialmente el cumplimiento del contrato de comodato conforme lo dispuesto en los artículos 1533 siguientes y concordantes del Cód. Civ. Y Com.

33. En caso de robo o hurto de los Equipos, el CLIENTE deberá denunciar dicha circunstancia a WIBER dentro del plazo de 15 días de ocurrido el hecho. En este caso, WIBER podrá facturar al CLIENTE el valor de los Equipos al momento de efectuada la denuncia y/o al momento en que WIBER tomare conocimiento del hecho sin que previamente haya sido denunciado por el CLIENTE.

34. Si el CLIENTE solicitara otro Equipo para

continuar con la prestación del servicio, WIBER entregará un Equipo semejante de la misma calidad en comodato, que se regirá por las condiciones previstas de los presentes Términos y Condiciones Contractuales.

35. En caso de finalizado el comodato por cualquier causa y el CLIENTE no pusiera a disposición de WIBER los Equipos, y/o no hubiera denunciado el robo de los mismos y/o no abonara su valor en caso que correspondiere. WIBER podrá iniciar las acciones extrajudiciales y judiciales pertinentes, a fin de obtener la restitución y/o cobro del valor de los Equipos e incluyendo las acciones criminales y la indemnización por los daños y perjuicios que pudiere corresponder.

36. El CLIENTE será responsable ante WIBER por todo acto propio y/o de terceros que pueda afectar de algún modo la situación de hecho y/o de derecho de los Equipos. Cuando tales actos y/o hechos impidan el normal uso y/o disposición material y/o jurídica de los Equipos.

37. El CLIENTE permitirá que WIBER inserte en los Equipos dados en comodato, las marcas e identificaciones que sean necesarias para que su carácter de propietario de los mismos aparezca manifiesto, identificaciones que deberán ser conservadas en forma permanente durante la vigencia del Contrato de Comodato y en modo alguno pueden ser tapadas o dificultarse su lectura. Asimismo, el CLIENTE deberá abstenerse de agregar inscripciones de cualquier tipo sobre los Equipos.

38. El CLIENTE deberá hacerse cargo de todos los gastos que le demande la conservación en buen estado de los equipos.

39. El CLIENTE será responsable por los desperfectos técnicos y roturas que puedan sufrir los Equipos, siempre que no se sigan del uso normal de los mismos, razón por la cual afrontará en tales casos el costo de su reparación de acuerdo con el dictamen técnico que a tal efecto emita WIBER, quien podrá exigir el importe equivalente al 100% de los cargos incurridos.

40. WIBER queda exonerada de toda responsabilidad frente a cualquier daño que pudiera sufrir el CLIENTE, sus dependientes y/o terceros vinculado y/o derivado del deterioro y/o uso inapropiado de los Equipos siempre que la causa no fuera imputable en forma directa a WIBER.

41. En consecuencia, el CLIENTE se obliga a mantener indemne a WIBER, frente a cualquier reclamo y/o demanda y/o sanción que pudiera tener lugar, por los daños referidos en el párrafo precedente

42. WIBER proveerá un servicio de asistencia técnica telefónica, y/o un servicio de asistencia de personal técnico a domicilio. WIBER podrá aplicar el cargo correspondiente, en caso que el CLIENTE solicite el servicio de asistencia de personal técnico a su domicilio.

42. Es obligaciones de WIBER: Prestar el Servicio al CLIENTE en las condiciones expuestas en este documento. Quedando aclarado que la velocidad de navegación es "hasta" la fijada en el paquete contratado. Dado que los paquetes de banda ancha tradicionales poseen una conexión compartida, es probable que en horarios de congestión de la red no se alcance la velocidad deseada de modo estable. En caso que el CLIENTE necesitará contar con una velocidad estable y homogénea sugerimos la contratación de un paquete especial de internet dedicado para su uso exclusivo. También se aclara que el servicio tradicional es asimétrico, es decir, que la velocidad de descarga es superior a la velocidad de subida. En los paquetes de banda ancha convencionales, la cantidad de megas publicitados hacen referencia a la velocidad de descarga. Si el CLIENTE deseara contar con un servicio que requiera un ancho de banda de velocidad permanente y simétrico, sugerimos la contratación de un paquete especial con conexión dedicada.
43. Es obligaciones de Wiber: Mantener el Servicio operativo las veinticuatro (24) horas del día, salvo las interrupciones temporales debidas a operaciones de mantenimiento del mismo. Dichas interrupciones serán comunicadas, en la medida de lo posible, con la antelación suficiente al CLIENTE por cualquier medio disponible de WIBER. La anterior obligación no será exigible a WIBER en caso de fuerza mayor ajena a su voluntad y control.
44. Es obligaciones de Wiber: Prestar el servicio de Atención al CLIENTE dentro de los horarios comunicados por WIBER con el objeto de recibir y resolver los reclamos formulados por el/los CLIENTES. Que serán resueltos en los siguientes plazos: a) Reclamos por deficiencias e interrupción del servicio en tres (3) días hábiles. b) Reclamos por facturación en cinco (5) días hábiles. c) Otros reclamos en diez (10) días hábiles.
45. Es obligaciones de Wiber: Mantener y garantizar el secreto en las comunicaciones, salvo requerimiento de la autoridad judicial y/o gubernamental, en cuyo caso, se reserva el derecho de facilitar la información requerida por las mismas sin preaviso al CLIENTE.
46. Es obligaciones de Wiber: prestar al CLIENTE el servicio de apoyo e información acerca de los requisitos de funcionamiento o problemas genéricos en el uso del Servicio. En los productos o servicios que se aclare que la prestación de este servicio es opcional y no está incluido en el precio del producto o Servicio, la prestación del mismo será facturada al CLIENTE a los precios que en cada caso se indique.
47. WIBER tendrá el derecho de ampliar o mejorar el Servicio prestado, así como de alterar los medios o rutas utilizados para la prestación del mismo.
46. Obligaciones del CLIENTE: Desde la Fecha de Activación del Servicio, el CLIENTE estará obligado a: Pagar la Tarifa o Abono del "Servicio" según el plan contratado, conforme a los cargos vigentes al momento del uso del mismo y los que establezca WIBER. A no utilizar el Servicio en contravención de la ley o de estos Términos y Condiciones.
47. Se prohíbe al CLIENTE la utilización del Servicio para la comisión de ilícitos penales, el envío de publicidad en spamming o la vulneración de legislación en materia de Propiedad Intelectual, Patentes y Marcas.
48. El CLIENTE es responsable por el buen uso de la conexión. Deberá evitar cualquier tipo de acción que pueda dañar a sistemas, Equipos o servicios accesibles directa o indirectamente a través de Internet, incluyendo la congestión intencional de enlaces o sistemas y de acuerdo a las presentes Términos y Condiciones.
49. Queda expresamente prohibido el envío de correo electrónico de contenido publicitario o comercial en forma masiva y/o sin haber sido solicitado el envío por los destinatarios del mismo ("Spam"). En caso de verificarse que el CLIENTE ha realizado esa clase de envíos, lo cual se entenderá que ha ocurrido por el sólo hecho de haber recibido WIBER una queja de un tercero de haber recibido del CLIENTE de WIBER material no deseado o no solicitado, WIBER queda facultada a ejercer los derechos que le confiere las presentes condiciones, con relación al incumplimiento por parte del CLIENTE a las obligaciones a su cargo. Sin perjuicio de ello, el CLIENTE mantendrá indemne a WIBER de cualquier reclamo vinculado al contenido de correos electrónicos enviados por el CLIENTE. A fin de asegurar la prestación del Servicio, y con el objeto de evitar congestionamientos que puedan afectar su normal funcionamiento.
50. Es obligación del CLIENTE guardar y custodiar las claves de acceso y el identificador de CLIENTE facilitados. El CLIENTE asume, por tanto, cuantos daños y/o perjuicios de todo tipo se deriven del quebrantamiento o revelación de dichas contraseñas.
51. El CLIENTE no modificará la instalación del servicio realizada por el personal técnico de WIBER. Ante casos de pedidos de servicio técnico a domicilio por inconvenientes en la prestación del Servicio cuyo origen no sea atribuible a WIBER, el CLIENTE se compromete a abonar la tarifa por servicio vigente en su momento, más el importe correspondiente a materiales, de corresponder. Asimismo, autoriza expresamente la fijación de materiales en elementos de su propiedad a fin de la instalación del Servicio. También, el CLIENTE exime de responsabilidad a WIBER en caso de fallas o

- daños provocados por descargas eléctricas de la línea 220V en virtud de los equipos para la prestación del servicio.
52. Obligaciones del CLIENTE: En caso de baja del servicio, sea cual fuese la causa, el CLIENTE deberá entregar en perfecto estado de uso el equipamiento provisto por WIBER y todo otro elemento recibido para la prestación del servicio, propiedad de WIBER, antes del 25 de cada mes. En caso de no recibirse el equipamiento en perfecto estado de uso y conservación o que el mismo no fuese devuelto, el CLIENTE pagará a WIBER una indemnización por una cantidad total de U\$S 100 (Dólares estadounidenses cien) + IVA. Dicho importe podrá cancelarse en pesos según la cotización del mercado libre de cambios tipo vendedor del día anterior a la fecha de pago. Idéntico importe deberá abonarse en caso de pérdida, robo, hurto, destrucción o de existir cualquier desperfecto no imputable a WIBER que impida el normal funcionamiento de éste, se dé o no de baja el servicio.
53. El CLIENTE releva a WIBER de requerir el cumplimiento de lo establecido en el art. 1 de la Ley 25.690 (Las empresas ISP - Internet Service Provider - tendrán la obligación de ofrecer software de protección que impida el acceso a sitios específicos al momento de ofrecer los servicios de internet, independientes de las formas de perfeccionamiento de los contratos de los mismos - telefónicos o escritos -).
54. Es obligación del CLIENTE custodiar y evitar daños en los equipos entregados en comodato por WIBER.
55. El CLIENTE se compromete en caso de tormenta y/o descarga eléctrica a desconectar el equipo, quedando liberado de responsabilidad TECNET ARGENTINA SA y/o WIBER por todos los daños ocasionados en las cosas y/o personas.
56. En caso que el CLIENTE niegue autorización al personal designado por WIBER para que proceda al retiro de los elementos, y hasta el efectivo retiro y recepción de ello por parte de WIBER, el CLIENTE deberá abonar, además de la Tarifa, un interés punitivo en concepto cláusula penal, siendo que solamente quedará acreditado el retiro y recepción de tales elementos mediante acta firmada por WIBER.
57. El CLIENTE expresamente autorizada a WIBER, en caso de falta de pago de la Tarifa y el cumplimiento de las condiciones de la presente, a proporcionar los datos a VERAZ, CODESA, CODEME, o institución similar, y éstas a sus asociados conforme los términos y condiciones dispuestos en la Ley de Protección de Datos Personales No 25.326.
58. El CLIENTE es responsable del mantenimiento del soporte informático necesario para el acceso a la red. El CLIENTE debe contar con un software original.
59. El CLIENTE asume plena responsabilidad frente a WIBER y a terceros por daños y perjuicios que se produjeran como consecuencia del accionar propio, de sus dependientes o de terceros conectados a través del CLIENTE y los que resulten de la inobservancia de las leyes o reglamentaciones o de otros hechos ilícitos o del mal uso que se haga del Servicio, debiendo el CLIENTE indemnizar y mantener indemne a WIBER ante cualquier reclamo que recibiera por tales motivos.
60. Si el CLIENTE incumpliera cualquiera de las condiciones de uso o de las obligaciones establecidas en las presentes condiciones, WIBER podrá suspender inmediatamente el Servicio, comunicando al CLIENTE la suspensión, a fin de que el CLIENTE corrija la causa del incumplimiento. Si el CLIENTE no cumpliera con las correcciones en el término de 7 (siete) días corridos, WIBER podrá dar de baja el Servicio exigiendo al CLIENTE el pago de la indemnización prevista.
61. Excepto en productos diseñados por WIBER específicamente para más de una conexión simultánea, el servicio de internet es para uso exclusivo de un solo CLIENTE simultáneo, quedando expresamente prohibida la utilización de "proxy servers" u otras tecnologías que multiplexan una dirección IP en múltiples direcciones. La asignación de direcciones IP de este Servicio se realiza en forma dinámica, en planes residenciales.
62. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas en las presentes condiciones, facultará a WIBER a considerar resueltas las mismas, sin necesidad de declaración judicial, debiendo en tal caso el CLIENTE restituir los equipos que fueran entregados en comodato por WIBER. Ello sin perjuicio del derecho de WIBER de facturar al CLIENTE el valor de los equipos o iniciar las acciones pertinentes para la obtención de dicha restitución, y la indemnización por los daños y perjuicios que pudieren corresponder.
63. WIBER y el CLIENTE serán cada uno responsables de la verificación y del control de la faz técnica y operativa de sus respectivas facilidades. WIBER no será responsable de la utilidad que el servicio contratado preste al CLIENTE, con relación a las necesidades reales de éste último. WIBER no se responsabiliza por los daños (sean estos directos o indirectos, incluyendo el lucro cesante) ocasionados al CLIENTE y/o a terceros a consecuencia de las posibles deficiencias en la prestación del servicio no imputables en forma directa a WIBER, tales como - sin que la siguiente enunciación tenga carácter taxativo - baja velocidad de acceso a sitios de terceros, navegación, o la interrupción de los servicios, errores en los mensajes o en la información obtenida, etc.; tampoco será responsable por los daños que los datos o el material obtenido a través del servicio le ocasionen al CLIENTE.
64. WIBER no será responsable, ni resarcirá daño

alguno, directo o indirecto, al CLIENTE y/o a terceros, causado por la recepción o emisión de un correo electrónico infectado y/o un correo electrónico masivo no deseado (spam), o a raíz de la imposibilidad de su entrega.

- 65.El CLIENTE se responsabiliza por las consecuencias del uso del servicio cuando el mismo sea efectuado en violación de los derechos de terceros y/o cuando atente contra la privacidad de los mismos; será asimismo responsable, en caso de ser aplicable, por todo el contenido que se curse a través de la/s casilla/s de correo asignada/s. En caso de utilización del servicio por terceros, el CLIENTE será responsable frente a WIBER por el uso que se hiciera del mismo.
- 66.Dado que la prestación del servicio de WIBER depende también de recursos y servicios contratados con terceros, WIBER declina toda responsabilidad por los daños o perjuicios causados por hechos que emanen de terceros. WIBER no será responsable por errores de encaminamiento, pérdida de información o datos, retraso en la entrega o interrupciones del servicio no planificadas que no sean atribuibles a WIBER. WIBER declina toda responsabilidad relacionada con la calidad, exactitud, fiabilidad y corrección de los datos, programas e información de cualquier tipo que circulen por sus redes (virus, programas en mal estado, utilización indebida de software, etc.). El contenido de dicha información es de exclusiva responsabilidad de los sujetos que la intercambien (remitente y destinatario). WIBER no responderá en caso de utilización del servicio por terceros no autorizados.
- 67.El uso por parte del CLIENTE o de terceros, de los servicios de la red de los que resulte o pueda resultar una infracción a eventuales derechos intelectuales de propiedad de terceros, serán a cargo y riesgo del CLIENTE y/o TERCEROS.
- 68.El CLIENTE exonera a WIBER de todo reclamo judicial y/o extrajudicial motivado por acción u omisión del cliente, sus clientes, contratistas, agentes o empleados, respecto del uso de las facilidades, redes y/o sistemas de WIBER, de un modo no contemplado o prohibido por el presente documento; como también de aquellos derivados directa o indirectamente de la interrupción o corte del servicio prestado a través de las facilidades, redes y sistemas de terceros o por problemas de los mismos; por interrupción, sea ésta o no programada, de energía eléctrica o de algún otro servicio o medio que intervenga para el funcionamiento del mismo; asimismo, WIBER no será responsable frente al CLIENTE por daños y/o perjuicios que por cualquier causa, incluyendo el caso fortuito o fuerza mayor, pudieran producirse a los equipos o instalaciones del CLIENTE y/o de TERCEROS.
- 69.El CLIENTE deberá indemnizar a WIBER y a todo otro/s TERCERO/S por los daños y perjuicios ocasionados a consecuencia del uso

indebido del servicio, tanto por parte del CLIENTE como de sus agentes, empleados o vinculados.

- 70.El ingreso y la utilización de la clave de acceso es responsabilidad del CLIENTE, quien deberá mantener en absoluta reserva la contraseña que utilice para acceder al Servicio, asumiendo toda la responsabilidad por el uso del Servicio efectuado por un tercero a consecuencia de la divulgación de su contraseña.
- 71.Considerando la complejidad del Servicio y que la prestación del mismo se encuentra sujeta a servicios y/o facilidades no provistos por WIBER, WIBER no garantiza máximos posibles o promedios de navegación.
- 72.En ningún caso WIBER será responsable por daños indirectos, lucro cesante, ni pérdidas o daños de cualquier naturaleza vinculados con la actividad del CLIENTE.
- 73.Se encuentra prohibida la comercialización, locación o sublocación del servicio, como así también compartirlo, o transferirlo a terceros.
- 74.WIBER no será responsable por los daños, alteración de información o interferencias al sistema o a las redes, producto del accionar de terceros.
- 75.WIBER no será responsable por el resultado del servicio en tanto las instalaciones necesarias para su buen funcionamiento dependan de terceros. Esto incluye errores de encaminamiento, pérdida de información o datos, retraso en la entrega o interrupciones del servicio no planificadas.
- 76.WIBER no será responsable del contenido, la calidad, exactitud, fiabilidad, corrección y utilidad de los datos, programas e información de cualquier tipo que se transmitan por sus redes. El contenido de dicha información será de exclusiva responsabilidad de quienes la intercambian (remitente y destinatario).
- 77.WIBER no será responsable por el mal uso de los servicios prestados, de fallas debidas a cortes de energía o interrupciones programadas o cualquier otra falla que no sea atribuible a culpa grave o dolo de WIBER.
- 78.WIBER no será responsable por los daños y perjuicios que, por cualquier causa no imputable a WIBER se produjeran a los equipos, instalaciones o personal del CLIENTE.
- 79.WIBER no será responsable frente al CLIENTE por daños y perjuicios que se produjeran al CLIENTE como consecuencia del accionar de otros clientes o terceros conectados a la red y los que resulten de la inobservancia (por parte de terceros u otros clientes) de las leyes o reglamentaciones o de otros hechos ilícitos o del mal uso que terceros o clientes hagan del Servicio.

80. En caso que resulte necesario para la prestación del servicio de acceso a internet, que el CLIENTE, a su costo y cargo solicite a WIBER que le provea, instale y/o configure una placa de red y/o Unidad Óptica de Red (hardware) y/o programas (software) en el equipamiento del CLIENTE, WIBER no será responsable frente al CLIENTE por la pérdida de archivos electrónicos y/o programas instalados en dicho equipamiento, o por el desconocimiento de la garantía otorgada por el fabricante del equipo y/o programa, ocasionado por la intervención del personal de WIBER a efectos de la instalación y configuración del hardware y/ ó software, siendo responsabilidad del CLIENTE la realización del correspondiente resguardo de información, antes que comience dicha intervención.
81. Comunicaciones: WIBER no será responsables de los fallas que pudieran producirse en las comunicaciones, incluido el borrado, transmisión incompleta o retrasos en la remisión, no comprometiéndose tampoco a que la red de transmisión esté operativa en todo momento. Tampoco responderá WIBER en caso de que un tercero, quebrantando las medidas de seguridad establecidas por WIBER, acceda a los mensajes o los utilice para la remisión de virus informáticos.
82. Comunicación con el CLIENTE: Por el sólo hecho de contratar el Servicio, el CLIENTE acepta que WIBER tiene derecho a comunicarse con ellos por distintos medios, sistemas electrónicos, telefónicamente, correo postal, correo electrónico o SMS o WhatsApp u otro y enviar información que WIBER considere, a su exclusivo criterio, que pueda ser de su interés, incluyendo publicidad e información sobre ofertas y promociones propias, de empresas vinculadas o de terceros, así como poner a disposición la factura de otros servicios que el CLIENTE tenga contratado con WIBER y de las restantes empresas vinculadas a WIBER, como también reclamar deuda y obligaciones pendientes.
83. El CLIENTE tiene la facultad de dar de baja a cualquiera de los servicios prestados, por los mismos medios por los cuales fueron contratados.
84. Los dispositivos de enlace que WIBER pone a disposición del CLIENTE tienen por único objetivo facilitar al mismo la búsqueda de la información disponible en Internet. WIBER no garantiza que el servicio sea adecuado para la realización de ningún servicio más allá del que se contrata ni que permita acceso a todos los sitios de Internet. WIBER no ofrece ni comercializa los productos y servicios disponibles en los sitios enlazados ni asume responsabilidad alguna por tales productos o servicios.
85. WIBER actúa exclusivamente como prestador de un servicio, no controla el uso que del servicio realiza el CLIENTE. En tal sentido, WIBER no se hace responsable del uso y/o de los contenidos que, en contravención a las leyes o a las presentes condiciones, el CLIENTE pudieran hacer del mismo, siendo el CLIENTE el único responsable de las consecuencias que su utilización ilícita o contraria a estas condiciones pudiera tener, así como de la veracidad y/o licitud de los contenidos desplegados en las páginas web personales y en otros sitios.
86. En caso de que WIBER descubriera, bien de forma directa o a través de notificaciones o requerimientos de terceros, la existencia de contenidos que pudieran infringir la legalidad vigente o los presentes Términos y Condiciones en la utilización del servicio o en las páginas web personales u otros sitios creadas mediante este servicio o la utilización fraudulenta, ilícita o no autorizada del servicio, WIBER se reserva el derecho de suspender temporalmente o definitivamente por sí misma el Servicio en cuestión, sin necesidad de autorización previa del CLIENTE, mediante la eliminación de los contenidos infractores o cualquier otra medida que considere necesaria para evitar la continuidad en la comisión del delito o de la infracción detectada. Sin perjuicio de lo anterior, WIBER se reserva la facultad de poner en conocimiento de las autoridades administrativas o judiciales aquellos hechos que pudieran ser constitutivos de una actividad ilícita, sin necesidad de comunicarlo previamente al CLIENTE.
87. El servicio ofrecido que es de carácter residencial, con la premisa de que no existirá ningún tipo de garantías o acuerdos de niveles de servicios (SLA). WIBER hará su mejor esfuerzo por mantener la calidad y la disponibilidad del Servicio, pero la caída del mismo no lo compromete a restablecer la conexión en tiempos que un SERVICIO EMPRESARIAL, COMERCIAL y DEDICADO requiere o a retribuir compensaciones por tal causa. Los SERVICIOS EMPRESARIALES, COMERCIAL y DEDICADOS se regirán por un contrato específico para tales fines, en el cual se especifican los detalles para dichos servicios.
88. El CLIENTE se compromete a realizar un buen uso de/los Servicio/s, asegurando una práctica responsable de/ los Servicio/s de WIBER, evitando prácticas que aún sin estar prohibidas, degraden la disponibilidad de los mismos para el universo de CLIENTES de WIBER o que violen derechos públicos o privados, o que directa o indirectamente causen perjuicio para WIBER. Se considerarán violaciones a esta cláusula, entre otros comportamientos, al envío masivo de mensajes (spam) conforme a lo detallado en los sitios de WIBER, la realización de comunicaciones cuyo patrón de tráfico pueda demostrar la utilización del servicio provisto en forma fraudulenta, y la adulteración de cualquiera de los parámetros de la comunicación.
89. El CLIENTE reconoce que todas las imágenes, diseños, dibujos, contenidos, logos, marcas y cualquier otro producto susceptible de estar protegido en virtud de la legislación aplicable en

materia de Propiedad Intelectual, Patentes y Marcas a que tuviere acceso por la suscripción del servicio son propiedad de terceros titulares de los mismos. El CLIENTE se compromete a hacer uso del servicio respetando tales derechos.

90. La contratación del Servicio por el CLIENTE no implica en ningún caso cesión al mismo de derechos por WIBER en materia de Propiedad Intelectual, Patentes y Marcas.
91. WIBER prohíbe la utilización del Servicio de cualquier forma que de manera directa o indirecta suponga la contravención de la legislación aplicable en materia de Propiedad Intelectual, Patentes y Marcas, siendo tal actuación, así como sus consecuencias de la responsabilidad exclusiva del CLIENTE, que mantendrá, en todo caso, indemne a WIBER.
92. WIBER no controla ni garantiza la infalibilidad del Servicio o la ausencia de virus informáticos en los servicios prestados por terceros a través de su red de portales que puedan producir alteraciones en su sistema informático (software y hardware) o en los documentos y ficheros electrónicos almacenados en su sistema informático. Es responsabilidad y obligación exclusiva del CLIENTE contar con herramientas adecuadas para detectar, desinfectar y/o prevenir cualquier tipo de elementos y/o posibles daños producidos por virus y cualquier otro similar y de otra naturaleza sobre los equipos informáticos conectados al servicio. WIBER no se responsabiliza por cualquier daño que pueda producirse en los equipos informáticos del CLIENTE o de terceros que se encuentren conectados en virtud del servicio.
93. WIBER ha adoptado todas las medidas de seguridad legalmente exigidas para la protección de los datos personales suministrados por el CLIENTE. No obstante, WIBER no puede garantizar la invulnerabilidad absoluta de sus sistemas de seguridad, ni puede garantizar la seguridad o inviolabilidad de dichos datos en su transmisión a través de la red. Igualmente, WIBER no garantiza la veracidad o la vigencia de los datos suministrados por el CLIENTE.
94. Los datos personales suministrados por el CLIENTE a WIBER podrán ser utilizados a los efectos de unificar las registraciones con las empresas vinculadas, autorizando expresamente el CLIENTE a WIBER a la cesión de los mismos con el fin de unificar los datos de los sistemas.
95. La información a que acceda WIBER en virtud del servicio brindado es confidencial, salvo que por una orden judicial o administrativa se le obligue a revelarla.
96. El CLIENTE autoriza a WIBER a enviarle propuestas comerciales relacionadas con sus servicios y/o productos, realizar análisis de

mercado, hacer uso de sus datos con fines de atención al CLIENTE y a transferir información relativa a todos sus datos personales, tales como nombre y apellido, dni, domicilio, número de abonado y correo electrónico para que envíe propuestas comerciales relacionadas con servicios y/o productos prestado por WIBER, realice análisis de mercado y brinde atención en caso de que reciba servicios prestados.

97. El CLIENTE acepta expresamente que algunos contenidos o programación pueden estar disponibles por un tiempo limitado. Usted podrá acceder al contenido de forma ilimitada mientras éste se encuentre disponible. El Proveedor se reserva el derecho de deshabilitar el acceso a cualquier Contenido en cualquier momento, sin que esto represente algún tipo de responsabilidad o incumplimiento de las obligaciones que el Proveedor asume con Usted en relación con la prestación del Servicio. El Proveedor se reserva el derecho ilimitado de cambiar, reorganizar, agregar o eliminar cualquier parte del Contenido o programación ofrecida en cualquier momento, de un dispositivo a otro y de un país a otro a completa discreción del Proveedor, sin que esto genere a favor del Abonado derecho alguno a reclamo, devolución de fondos o compensación.
98. Como consecuencia de la contratación del servicio, el CLIENTE acepta que los datos personales por él facilitados o que se faciliten en el futuro a WIBER, puedan ser objeto de tratamiento en una base de datos de carácter personal. Los datos así registrados podrán ser utilizados para la realización de estadísticas, la remisión de publicidad, la realización de concursos con premio, la administración del servicio, gestión de cobranza y la gestión de incidencias. Con la aceptación de estos Términos y Condiciones, autorizo a WIBER a enviarme propuestas comerciales relacionadas sus servicios y/o productos, realizar análisis de mercado, hacer uso de mis datos con fines de atención al CLIENTE y a transferir información relativa a todos mis datos personales, tales como nombre y apellido, N° de DNI, domicilio, número de abonado y correo electrónico a todas y cada una de las empresas vinculadas a WIBER para que me envíen propuestas comerciales relacionadas con servicios y/o productos prestados por dichas empresas, realicen análisis de mercado y me brinden atención en caso de que reciba servicios prestados por éstas.
99. En caso de que los datos sean requeridos por la vía legal, administrativa o judicial correspondiente, WIBER se verá compelida a revelar los mismos a la autoridad solicitante. En la medida en que la legislación y normas de procedimiento lo permitan, WIBER informará al CLIENTE sobre estos requerimientos.
100. El CLIENTE toma conocimiento y acepta expresamente, y sin reservas, que aquellos datos que no requieren su consentimiento previo para su recolección, tratamiento y cesión -conforme con lo establecido en los artículos 5o,

- inciso 2., sub-inciso c), y 11o, de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales-, podrán ser utilizados por WIBER, o por terceras personas a las que WIBER se los hubiere cedido, con el fin de realizar acciones promocionales de marketing, sin necesidad de la notificación y/o autorización previa del CLIENTE. Asimismo, el CLIENTE presta su consentimiento previo, expreso e informado a WIBER para que esta última suministre sus datos personales a: (i) cualquier sociedad que integre el mismo grupo empresarial a la que WIBER pertenezca y (ii) proveedores de productos y/o servicios con quienes WIBER tenga convenio comercial vigente, con el objeto de entregar, ofrecer y/o vender productos, servicios y soluciones. En caso que el CLIENTE quisiera conocer la identificación y datos del cesionario de los datos personales cedidos, deberá solicitárselo a WIBER por medio fehaciente, o personalmente, en los canales de atención al CLIENTE, acreditando fehacientemente su identidad. Asimismo, el CLIENTE conoce y acepta expresamente que sus datos personales serán incluidos en archivos automatizados, procesados bajo normas de estricta confidencialidad y protección de datos. Los datos personales del CLIENTE serán utilizados por WIBER con el objeto de brindar y mejorar su oferta de servicios y podrán ser utilizados para acciones promocionales de marketing propias o de terceros y/o con fines estadísticos.
- 101.El CLIENTE declara conocer y aceptar las condiciones tecnológicas del/los servicio/s solicitados, así como sus facilidades, disponibilidad, cobertura y posibilidades. Asimismo, el CLIENTE conoce y acepta que a la fecha la disponibilidad del/los Servicio/s no abarca la totalidad del territorio nacional. En ese sentido, el CLIENTE declara que a través de los Canales de Atención al CLIENTE de WIBER podrá acceder a mayor información sobre las modificaciones y alcance actual de la disponibilidad técnica y geográfica del/los servicio/s.
- 102.WIBER no será responsable por la conexión de accesorios que no sean de su provisión y que no estén amparados por la garantía correspondiente. En consecuencia, el CLIENTE se obliga a mantener los dispositivos tecnológicos provistos en óptimas condiciones de funcionamiento y a notificar a WIBER de inmediato, de cualquier desperfecto que perjudique la normal prestación del /los servicio/s.
- 103.El CLIENTE se obliga al pago del/los cargos del/los servicio/s solicitados y/o del consumo proporcional efectuado en el período según corresponda, de acuerdo a los precios vigentes que declara conocer y aceptar. WIBER se reservará el derecho de limitar y/o suprimir bonificaciones, efectuar cambios con respecto al precio de los productos y servicios comercializados.
- 104.El CLIENTE se obliga al pago del abono por la utilización del servicio según los precios vigentes al momento de la emisión de la factura, el CLIENTE mismo declara conocer y aceptar por el hecho de utilizar el servicio, y salvo lo indicado en el punto anterior. A dichos precios se les adicionará el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) en la medida de su incidencia y/o cualquier otro impuesto que en el futuro se cree o lo reemplace.
- 105.El pago de la factura se deberá realizar dentro de los plazos de vencimiento indicados en la misma, mediante cualquiera de las formas de pago que WIBER acepte.
- 106.El CLIENTE declara que comprende y acepta que la remisión de la factura por el Servicio será en formato digital, lo que implica la recepción de la notificación de su emisión vía correo electrónico días (10) antes de su fecha de vencimiento.
- 107.Los abonos de los planes podrán ser modificados y/o actualizados por WIBER, sin aviso previo, al momento de emisión de la factura correspondiente.
- 108.La mora será automática por el solo vencimiento del plazo y devengará un interés igual a una vez y media la tasa de interés promedio mensual del Banco de la Nación Argentina para operaciones en descubierto.
- 109.La falta de pago en término facultará a WIBER a la inmediata suspensión del servicio hasta la fecha de pago efectivo, más los intereses correspondientes, el cargo administrativo y el cargo correspondiente a la reconexión del servicio. Los mismos se verán reflejados en la primera o segunda factura posterior al evento del pago.
- 110.Si dicho pago no se efectivizará dentro de los 15 (quince) días corridos a contar de la fecha de vencimiento, WIBER podrá resolver las presentes condiciones sin comunicación previa, debiendo el CLIENTE pagar la deuda pendiente con más sus intereses.
- 111.El alta en el servicio tendrá un cargo de instalación por única vez. WIBER se reserva el derecho a bonificar el mencionado cargo.
- 112.El costo de instalación para la prestación del servicio será informado al momento de la instalación del SERVICIO. El mismo se facturará en forma independiente al servicio, en forma total antes de la prestación del mismo.
- 113.Para el caso de cambios de domicilio el CLIENTE deberá abonar un cargo equivalente al 50% del costo de instalación.
- 114.Si WIBER prestase servicios gratuitos, estos podrán dejar de prestarse sin previo aviso, no teniendo derecho el CLIENTE a indemnización por daños y perjuicios.

115. La factura será enviada por WIBER mediante medios electrónico con una anticipación de diez días (10) de su vencimiento. También podrá ser visualizado e impreso desde el sitio web del proveedor. Todo pago posterior a la fecha de vencimiento consignada en la factura generará intereses y en su caso cargos adicionales por gestión de cobro administrativo que serán adicionados en la facturación siguiente. La tarifa se facturará a partir de la fecha de instalación y puesta en marcha del servicio. El período comprendido entre dicha fecha y fin de mes se facturará con la denominación “proporcionales” y a los valores de tarifa vigente al momento de facturación.
116. El CLIENTE autoriza a WIBER a facturar todos los cargos en forma mensual y pagaderos por adelantado, excepto aquellos conceptos excluidos en la/s solicitud/es de servicio/s correspondientes y los impuestos y/o tasas nacionales, provinciales, municipales y servicios existentes y/o cualquier otro que en el futuro se establezca. WIBER aplicará al/los servicio/s los precios vigentes. En función de su propia naturaleza, estos precios podrán ser facturados en períodos posteriores y en la medida en la que la información sea recibida por WIBER.
117. El impuesto al valor agregado (IVA) o el que lo reemplace en el futuro, como cualquier otro que se aplique, se adicionará cuando corresponda, a todos los importes por los servicios prestados por WIBER. La emisión de facturas, notas de débito y/o crédito deberán efectuarse dando cumplimiento a las disposiciones impositivas vigentes. El impuesto de sellos, de corresponder será abonado por el CLIENTE.
118. Si la condición del CLIENTE fuera “CONSUMIDOR FINAL”, éste se obliga expresamente a entregar a WIBER la documentación correspondiente según lo expuesto en la cláusula Información Presentada. Si la condición impositiva del CLIENTE fuese distinta de “Consumidor Final”, se consultará la misma de la página web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la que será considerada a los efectos de la futura facturación. El CLIENTE se obliga a presentar toda otra documentación relacionada con su situación tributaria frente a impuestos nacionales, provinciales, y/o municipales que pudieren corresponder; como también de comunicar a WIBER cualquier modificación de la misma, que en el futuro pudiera surgir. En caso que no fuese posible la consulta antes mencionada a las páginas web, el CLIENTE se obliga a dirigirse, según lo dispuesto por el art. 5 de la RG AFIP N° 1817/05 (modificatorias y complementarias), a la agencia de la Administración Federal de Ingresos Públicos donde se encuentre inscripto a los efectos de solicitar la constancia de su situación impositiva firmada por juez administrativo, y entregar la misma a WIBER, caso contrario esta última considerará la situación del CLIENTE frente al IVA como sujeto no categorizado en el impuesto, hasta tanto no regularice la situación.
120. El CLIENTE declara conocer que los medios y formas de pagos, y las entidades habilitadas para tal fin, se encuentran detallados en las facturas emitidas por WIBER y en los distintos canales de atención al CLIENTE de WIBER. El CLIENTE no podrá invocar como causal eximente de la mora, el no haber recibido la/s factura/s, copia/s de la cual/es se encontrará/n a su disposición en los canales de atención al CLIENTE de WIBER en cada vencimiento. Asimismo, el CLIENTE será exclusivamente responsable por la existencia y exactitud del domicilio constituido tanto postal como electrónico. WIBER podrá negarse a recibir pagos parciales. El pago parcial no libera al CLIENTE de su obligación de pago y habilita a WIBER a reclamarle la suma no abonada con más los ajustes que correspondan. Los saldos impagos generarán intereses por mora, los cuales serán incluidos en las facturas siguientes.
121. En caso de no abonar en término la/s factura/s que se devenguen por la utilización del/los servicio/s, WIBER podrá accionar de acuerdo a lo previsto en el Capítulo IX de la Resolución 733-E/2017 del Ministerio de Modernización (Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones). La mora se producirá automáticamente y de pleno derecho sin necesidad de interpelación o notificación alguna, devengándose a partir de esa fecha los intereses por mora, determinados según la Tasa de interés aplicable o los gastos administrativos según corresponda, dependiendo del Servicio contratado. La factura impaga será instrumento suficiente para reclamar judicialmente el pago de la suma adeudada. Asimismo, WIBER podrá informar la condición de moroso del CLIENTE y los importes adeudados y demás circunstancias relacionadas con la deuda a los registros de base de datos financieros y centrales de riesgo crediticio con los que tuviera convenio vigente, sin que ello le genere responsabilidad alguna a WIBER, ni derecho a indemnización alguna por parte del CLIENTE.
122. La vigencia del/los servicio/s solicitados comenzará con la aceptación por parte de WIBER, y tendrán vigencia por tiempo indeterminado. El CLIENTE se compromete a abonar el/los servicio/s desde la fecha de adquisición del mismo. El podrá, a su elección, rescindir el/los servicio/s mediante el mismo medio utilizado para la solicitud del mismo. WIBER procederá de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Resolución 733-E/2017 del Ministerio de Modernización). WIBER podrá rescindir la prestación de/los servicio/s provistos, sin invocación de causa, mediante notificación fehaciente previa de treinta (30) días corridos.
123. El CLIENTE podrá solicitar la baja del servicio en cualquier momento y sin costo alguno. Una

- vez que la baja se haga efectiva, el CLIENTE deberá entregar el equipamiento antes del 25 de cada mes en las oficinas de WIBER de San Martín 1123 Luján de Cuyo, Mendoza y/o más cercanas a su domicilio, en caso de existir, caso contrario, luego de vencida dicha fecha, el importe de los equipos será facturado, independientemente de la entrega de los equipos y de todo otro elemento recibido posterior a dicha fecha.
124. WIBER podrá suspender o dar de baja el servicio y/o resolver el contrato de modo inmediato con el CLIENTE, en caso de uso contrario a los presentes Términos y Condiciones, a los límites impuestos por la normativa legal, el orden público, la moral y buenas costumbres. WIBER también podrá dar por finalizado el contrato con la sola notificación fehaciente con treinta (30) días de anticipación, sin invocación de causa y siendo la misma su decisión exclusiva.
125. En caso de falta de pago por el CLIENTE de alguna de las cuotas mensuales, WIBER se reserva el derecho de suspender temporalmente el Servicio en forma inmediata. Transcurridos quince (15) días desde la suspensión del servicio sin que el CLIENTE hubiera satisfecho las cantidades adeudadas, WIBER podrá dar por finalizado el servicio prestado al CLIENTE y resolver el vínculo contractual por causa imputable al CLIENTE. Una vez dado de baja el servicio, el CLIENTE, para pedir la rehabilitación del servicio, deberá pagar un costo de reconexión que se fija conforme política comercial de WIBER. Si luego de treinta (30) días de dado de baja el servicio, ya sea por aplicación de esta cláusula o por solicitud del CLIENTE, quedarán facturas impagas, estando el CLIENTE debidamente anoticiado de ello con la recepción de las facturas correspondientes, WIBER podrá comunicar tal circunstancia a bases de datos sobre informes de riesgo crediticio, a lo cual el CLIENTE presta expresa autorización.
126. El CLIENTE que hubiese sido desconectado por falta de pago podrá acceder a la reanudación del Servicio mediante la cancelación total de la deuda y el pago del servicio de reconexión, igual requisito se aplicará en el caso de domicilios donde según el sistema de WIBER se registren deuda de CLIENTES, donde no se podrá conectar el servicio hasta el pago total de la deuda.
127. La EMPRESA podrá, en cualquier momento, sustituir o modificar los presentes Términos y Condiciones o introducir nuevas condiciones de uso. Dichas modificaciones sólo serán de aplicación a partir de su entrada en vigencia. Dentro de dicho plazo el CLIENTE podrá expresar su rechazo a dichas modificaciones finalizando el servicio en tal caso al vencimiento del plazo establecido en la cláusula "Duración y Terminación" cuando este fije un plazo. Hasta el vencimiento del servicio se mantendrán las condiciones inicialmente pactadas. El CLIENTE reconoce que ha leído los Términos y Condiciones y acepta que los mismos están disponibles cada vez que ingresa al sitio web de WIBER, quedando bajo su responsabilidad la lectura de los Términos y Condiciones vigentes.
128. El incumplimiento a cualquiera de las previsiones establecidas en los presentes Términos y Condiciones Generales facultará a WIBER a suspender o finalizar alguno o todos los Servicios provistos, bloquear cualquier actividad abusiva y/o tomar cualquier acción que sea considerada apropiada a su exclusivo criterio.
129. Cualquier divergencia que se suscitare de la interpretación y aplicación del presente contrato se someterá a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.
130. El CLIENTE constituye domicilio postal y electrónico en los indicados en el formulario de la/s Solicitud/es de Servicio/s. El CLIENTE autoriza expresamente y sin reservas a WIBER, a que ésta última remita todas las notificaciones, facturas, comunicaciones y cualquier tipo de información enviada al CLIENTE, al domicilio electrónico constituido, en donde se tomarán válidas todas las notificaciones y/o comunicaciones que desde y hacia allí se efectúen, en tanto el CLIENTE no notifique a WIBER por escrito el cambio del mismo. En ese sentido, el CLIENTE conoce y acepta expresamente que WIBER dejará de enviar notificaciones, factura/s, comunicaciones y/o cualquier otro tipo de información al domicilio físico del CLIENTE, el cual será reemplazado por la/s dirección/es electrónica/s mencionadas en el formulario de/la Solicitud/es de Servicio/s. El CLIENTE tiene por constituido el domicilio especial a estos efectos por parte de WIBER con domicilio en San Martín 1123, Luján de Cuyo, Mendoza, en donde serán tomadas por válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales que se efectúen.
131. El CLIENTE declara conocer el Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones, que integran y complementan los presentes Términos y Condiciones (RESOLUCIÓN 733- E/ 2017 MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN)
132. El Reglamento no será aplicable a las personas jurídicas que hayan contratado planes corporativos o empresariales, se entiende por éstos, a los contratos en que las características del servicio y de la red y la totalidad de las condiciones técnica, económicas y jurídicas hayan sido negociadas y pactadas de común acuerdo entre las partes y se haya acordado expresamente que este reglamento no resulta de aplicación.
133. Cada cláusula de estos Términos y Condiciones Generales es válida en sí misma y no invalidará el resto. La cláusula inválida o incompleta podrá ser sustituida por otra

equivalente y válida por acuerdo de las partes.